

Manual de Registro en el Portal de Investigación VIU

El registro en el Portal de Investigación de la VIU está dirigido exclusivamente al PDI laboral de la VIU. A continuación, se detallan los pasos a seguir para completar el alta:

1. Acceso al portal

Ingresa al siguiente enlace: <https://portaldeinvestigacionviu.com/login>

2. Registro

Haz clic en "Registro".

Requisito: debes utilizar tu correo institucional "profesor.universidadviu.com" o "universidadviu.com" para poder realizar el alta.

3. Cumplimentación de datos

Completa todos los apartados del formulario.

En caso de no disponer de sexenios o código ORCID, introduce un "0" para poder continuar.

Es obligatorio subir una fotografía y el CVN (Currículum Vitae Normalizado) formato FECYT, para que el sistema permita avanzar.

4. Revisión del registro

El alta no es automática.

Una vez enviado, tu solicitud será revisada y valorada.

5. Subsanación de errores

Si algún requisito no se cumple correctamente, recibirás un correo electrónico con las indicaciones necesarias.

Dispondrás de un plazo de 15 días para subsanar la información y completar el registro.

☒ Una vez aprobado, tu perfil quedará activo en el Portal de Investigación VIU